



COMUNICACION Nº 5124

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que en el plazo de diez (10) días de sancionada la presente y por ante la Secretaría correspondiente informe acerca del Concurso Privado Nº 258/08 Cabín Ferroviario Vélez Sarsfield lo siguiente:

- 1) Cuántas y cuáles han sido las empresas y/o personas físicas que ofertaron con motivo del referido concurso privado.
- 2) Cuáles fueron los precios y plazos ofertados por cada uno de los oferentes.
- 3) Cuál fue el oferente adjudicatario del concurso de precios y por qué circunstancias o condiciones fue elegido.
- 4) En qué fecha se dio comienzo a las obras y cuál fue la fecha de finalización.
- 5) Si el plazo de ejecución de las obras fue determinado como urgente en la iniciación del trámite y durante el mismo.
- 6) De haber sido considerado urgente la realización de la obra se informarán las causas a que dicha calificación obedece.
- 7) En qué fecha se entregó de conformidad la referida obra.
- 8) En qué fecha se inauguró o se habilitó al público la obra.

SALA DE SESIONES, 03 de junio de 2.010.-

Presidente: Dr. José Manuel Corral
Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando